



De acuerdo del Real Consejo de las ordenes
venido a la adpunta copia certificada del recurso
que se le ha hecho por parte de D. Estevan Capde-
port y Casales vecino en la actualidad de esta villa,
en virtud de que se le expida la correspondiente
cedula para servir en calidad de teniente un oficio
de Regidor perpetuo de esta misma villa, que ha
hecho en su favor su padre político D. Juan Perez
de Tudela a quien pertenece en propiedad, co-
mo poseedor del vinculo a que esta afecto di-
cho oficio; pare que remitiendo el Ayuntamiento
de ella concitacion y asistencia de todos los
Capitulares. informe acerca de la conducta pro-
cedida que observo el dicho D. Estevan Capde-
port en la epoca del antiguo sistema, si fue
militante comprador de Bienes Naciona-
les, si dio ora pmeva de adherion a dicho
sistema, como asimismo acerca de su apti-
tud para desempeñar el oficio que solicita,
y si concurre en el hecho que le impida su
ejercicio, ampliando su informe con presen-
cia del Libro Capitulares, sobre n.º 1.º

